Santa Fe, 2 de octubre 2026

VISTO el Expte. CD Nº 105/2026, caratulado: **Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182, la cual adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha emitido su Dictamen de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, acordó con lo actuado precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por Resolución CD Nº 290/2026, destinada a realizar la Evaluación de Carrera Académica, según el siguiente detalle:

INSTANCIA DE EVALUACIÓN: Segunda
DOCENTE: HURANI, RAÚL ANDRÉS
DNI: 31.021.867
LEGAJO UTN: 80667
CALIFICACIÓN FINAL: MUY BUENO
CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: 1 (Una) Simple
ASIGNATURA: Sistemas de Representación
ÁREA: Integradoras
DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil
DESIGNACIÓN RESOLUCIÓN CS Nº: 116/2019

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Redesignación del Docente **HURANI, RAÚL ANDRÉS, DNI Nº** 31.021.867, en la asignatura Sistemas de Representación, con el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, 1 (una) Dedicación Simple,** Departamento Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 542

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE